

RESOLUCION  
Nº 1191/94

EXPEDIENTE Nº 1778/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1308

Buenos Aires,  de octubre de 1994.-

Visto y

Considerando:

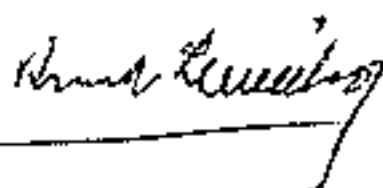
Que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de Mendoza, solicita anticipo de viáticos y pasajes para los testigos Roberto Alfredo Vega Heredia (DNI. 10.573.163) y Jorge Raúl Gouget Lefans, domiciliado el primero en esta ciudad y el segundo en la Provincia de Buenos Aires.-

Por ello y con arreglo a lo establecido en el art. 79, inc. b) del Código Procesal Penal de la Nación,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a lo peticionado respecto de los testigos Roberto Alfredo Vega Heredia y Jorge Raul Goudet Lefans, otorgando pasajes (ida y vuelta) Bs. As./San Rafael (Mendoza)- y un día (1) de anticipo viáticos, teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T), todo ello sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos.-



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN